



# RESOLUCIÓN CS N° 189/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA

SALTA, 06 AGO 1999

Expediente N° 8.228/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de esta Universidad.

Que el cargo a concursar cuenta con el financiamiento respectivo.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 117/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

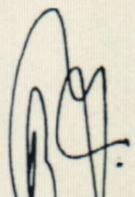
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Novena Sesión Ordinaria del 5 de Agosto de 1999)

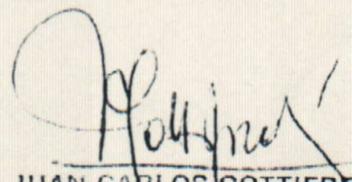
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN" de SEDE REGIONAL ORÁN.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, Asesoría Jurídica y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR